



RES - 2023 - 154 - D-EXA # UNNE

VISTO:

Las Resoluciones N° 871/23; 921/23; 922/23 y 923/23 del C.S. por las cuales se llama a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer cargos de PROFESORES, de los Departamentos de AGRIMENSURA e INFORMÁTICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza de Concursos aprobada por Resolución N° 956/09 C.S. y su modif. Res. N° 746/23 C.S. norman el procedimiento a seguir;

Que los cargos a concursarse cuentan con la pertinente financiación;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para el llamado a Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuestos por las Resoluciones N° 871/23; 921/23; 922/23 y 923/23 del Consejo Superior para proveer cargos de PROFESORES con la dedicación que en cada caso se consigna, en los Departamentos de AGRIMENSURA e INFORMÁTICA de esta Facultad y sobre programa de las asignaturas que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, a partir del **27/11/23** y **hasta el 11/12/23 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución N° 956/09 C.S.

ARTÍCULO 2°.- La inscripción se realizará a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, enviando al correo electrónico de: mesaentrada@exa.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud de los artículos 31° y 32° de la Res. N° 956/09 C.S. y su modif. Res. N° 746/23 C.S.



ARTICULO 3º.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso, aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art.: 8 de la Ley N°: 24.156, que se hubiesen acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15 de la Ley 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY
GUGLIELMONE
DECANA

ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Can / Ded	Res. N°	Actividad Docente
AGRIMENSURA	GEODESIA	MEDICIONES ESPECIALES (p/ la carrera Ing. en Agrimensura)	PROF. ADJ.	1- S	871/23 C.S.	(1)
AGRIMENSURA	TOPOGRAFÍA	TOPOGRAFÍA III (p/ la carrera Ing. en Agrimensura)	PROF. ADJ.	1- S	921/23 C.S.	(2)
AGRIMENSURA	VALUACIONES	ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL (p/ la carrera Ing. en Agrimensura)	PROF. ADJ.	1-S	922/23 C.S.	(3)
INFORMÁTICA	SISTEMAS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	PROF. ADJ.	1-S	923/23 C.S.	(4)

- (1) Las de la asignatura **MEDICIONES ESPECIALES** (p/ la carrera Ing. en Agrimensura), y las tareas que la Coordinación del Área o el Dpto. le asigne.
- (2) Las de la asignatura **TOPOGRAFÍA III** (p/ la carrera Ing. en Agrimensura), y las tareas que la Coordinación del Área o el Dpto. le asigne.
- (3) Las de la asignatura **ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL** (p/ la carrera Ing. en Agrimensura) y las tareas que la Coordinación del Área o el Dpto. le asigne.
- (4) Las de la asignatura **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES** (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información) y las tareas que la Coordinación del Área o el Dpto. le asigne.

Hoja de firmas